

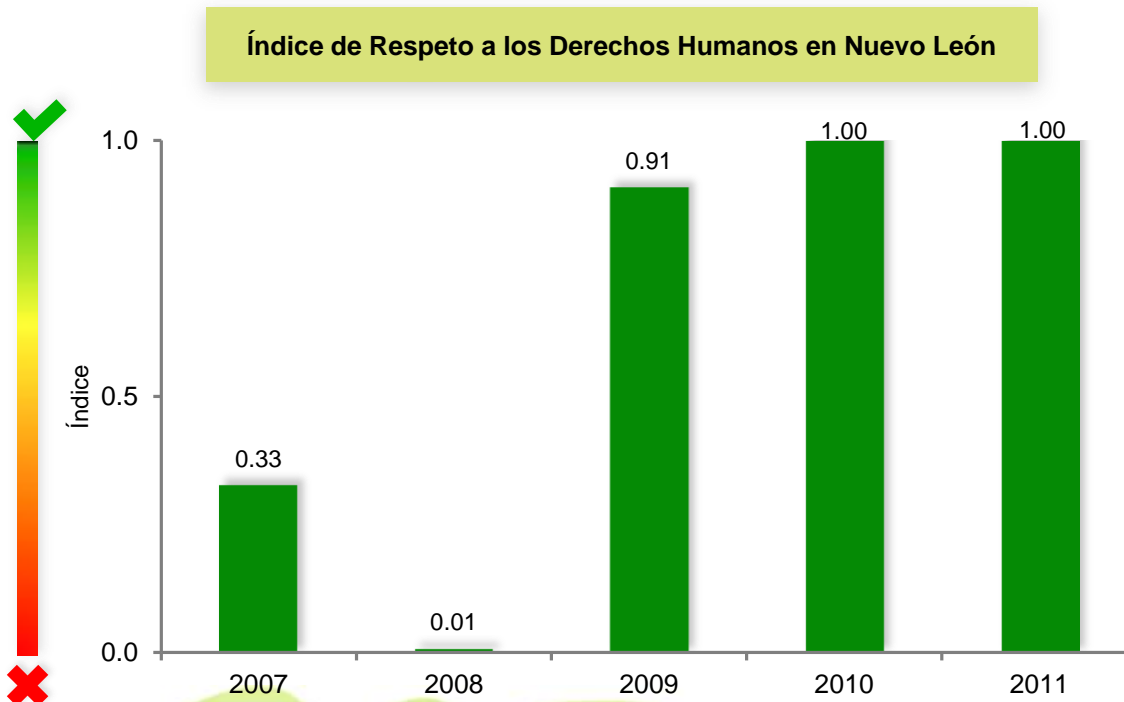
➤ Gobernanza e Instituciones

- **G03 Respeto a los derechos humanos.** Evalúa la importancia concedida por los funcionarios y las instituciones gubernamentales a los derechos humanos a partir de la relación entre las recomendaciones emitidas y las recomendaciones aceptadas. El valor óptimo es 1 y oscila entre 0 y 1.

Relevancia teórica: el reconocimiento real de los derechos humanos que deben ser defendidos y hacer efectivos, no se desprende de las declaraciones discursivas, sino de las prácticas concretas. Muchos gobernantes en el mundo afirman ser grandes defensores de los derechos humanos, mientras que las sociedades que gobiernan sufren severas restricciones de los mismos.

Relevancia coyuntural: la vigencia del Estado de Derecho es uno de los fracasos más notorios del régimen político en México. Que otras sociedades presenten déficit similar no es una justificación para no tratar de remediar ese rezago. En el caso de Nuevo León, instituciones como los centros de readaptación social (cárceles) y los cuerpos de seguridad de los municipios son los más remisos en aceptar las recomendaciones y ofrecer una respuesta satisfactoria.

En 2007 el valor del índice se ubicó en 0.33, disminuyendo en 2008 hasta 0.01, apenas superando el valor mínimo. Sin embargo, en los últimos años se presenta una mejoría considerable en el indicador.



Fuente: Elaborada con datos de la CEDHNL.